

1241 - Ferrocarril - Accidente

Autoriza al Poder Ejecutivo a invertir suma para la atención de los traumatizados existentes con motivo del accidente ferroviario ocurrido en la localidad de La Cruz (Departamento de San Martín).

Fecha de Sanción: 30/06/1947

Fecha Promulgación: 01/07/1947

Fecha P.B. Oficial: 07/07/1947

Estado de la Ley:

Veto: